



## **MANIFIESTO CAEPAT:**

Un fantasma recorre Europa: el fantasma de la precariedad laboral en las Administraciones Públicas de España.

En los últimos tiempos venimos asistiendo a un conjunto de iniciativas de carácter reivindicativo que, han sido convocadas en nuestra comunidad autónoma por colectivos de diversa índole para la defensa de los empleados públicos en fraude de ley de las administraciones públicas andaluzas.

A nuestro juicio, muchas de estas acciones han carecido de una eficaz coordinación, cuya consecuencia ha sido el escaso seguimiento de algunas de las convocatorias planteadas.

Por este motivo, las organizaciones abajo firmantes hemos decidido constituir una coordinadora cuyo objetivo principal es la creación de una plataforma de acción conjunta que coordine las actuaciones que con carácter reivindicativo se convoquen en la comunidad autónoma en defensa de los legítimos intereses de los empleados públicos en fraude de ley de las administraciones públicas andaluzas.

Afrontamos nuestro nacimiento como Coordinadora andaluza con el mayor compromiso para cambiar una situación completamente abusiva con quienes han dado lo mejor de sí mismos/as durante más de 5, 10, 15 o 20 años.

Nos enfrentamos a esa realidad como a lo largo de la historia los trabajadores exigieron mejora en sus condiciones laborales y cambiaron el rumbo de la historia.

Como los protagonistas de la Federación Estadounidense que convocaron una protesta el 1º de mayo para exigir una jornada laboral de 8 horas. Gracias a ell@s, y a las víctimas de aquella reivindicación, las luchas sindicales ganaron terreno en todo el mundo. Por ello, cada 1 de mayo prestamos homenaje a aquellos pioneros.

También como aquellos 17.000 trabajadores y trabajadoras de Gdanks (Polonia), que tomaron el control de los astilleros por el aumento de los precios de los alimentos y más de dos semanas después resonó con estruendo el grito de Walesa: "¡Hemos conquistado el derecho a la huelga!".

O cuando el movimiento obrero brasileño, liderado por Lula, desafió al gobierno militar demandando subidas salariales, consiguiendo que cada semestre se ajustaran

los sueldos a la inflación.

Igualmente, homenajeamos a todas aquellas mujeres que a comienzos del siglo XX, bajo el lema "¡hechos, no palabras!" e innumerables huelgas de hambre, conquistaron el derecho a sufragio.

Y a quienes protagonizaron la lucha por el derecho a la baja por maternidad y paternidad; a la reducción de jornada por el cuidado de hijos; al derecho al descanso semanal; a las vacaciones anuales pagadas; al derecho a una pensión tras la jubilación; al derecho a cobrar el desempleo si nos quedamos sin trabajo.

Sin olvidar innumerables conflictos de nuestra historia reciente.

A lo largo de los tiempos, en los conflictos sociales que reivindicaban derechos laborales, los/as empleados/as tuvieron a su lado a los partidos de los trabajadores y a los sindicatos. En nuestro contexto actual, unos y otros nos dan la espalda.

¿Cómo es posible que el autodenominado gobierno más progresista de la historia ignore a 800.000 trabajadores públicos en abuso de temporalidad, con sentencias favorables de Europa que enrojecen la aplicación del Derecho europeo a nuestros Tribunales y amenace con una reforma legal que agrade a las víctimas: los trabajadores, y exonera de responsabilidad a los abusadores: los gestores públicos?

¿Como es posible que la Junta de Andalucía y las Administraciones locales sigan convocando Ofertas de Empleo desconociendo los dictados de Europa, sabedores de que esta actitud dará como resultado un calvario judicial insostenible para todas las partes, de consecuencias imprevisibles pero que en cualquier caso supondrá un coste económico incalculable para las administraciones públicas convocantes?

¿Cómo es posible que sindicatos firmen acuerdos que son un claro ejemplo de despido libre y gratuito? Desde aquí afirmamos con total rotundidad que ni UGT, ni CC.OO. ni CSIF nos representan. Ellos han decidido ser parte del problema.

¿Es políticamente responsable cerrar los ojos y "tirar para adelante" como si no pasara nada; como si el derecho europeo no se hubiera expresado con meridiana claridad?. ¿Qué clase de responsabilidad habrá que pedir entonces a estos responsables políticos y sindicales por esta actitud presuntamente prevaricadora?

A los empresarios privados y autónomos el Gobierno de España les obliga a respetar la Directiva 1999/70/CE, con sanciones de la Inspección de Trabajo si las incumple, pero nuestros gestores públicos no la aplican en las Administraciones Públicas.

Europa ha hablado de nuevo a comienzos de junio, y ha vuelto a decir con total claridad que el Tribunal Supremo del Reino de España no aplica ni interpreta de forma adecuada el Derecho comunitario. Por el camino, han enviado a la exclusión social a miles de trabajadores públicos con decenas de años de servicio.

El mandato de los tribunales europeos es inequívoco: "los procesos selectivos pactados por el Gobierno de España y los sindicatos UGT, CCOO y CSI.F no representan sanción conforme al derecho de la Unión Europeo." Por ello no deben continuar en las condiciones actuales, siendo necesario excluir de los mismos las plazas en fraude de ley por abuso de temporalidad y buscar una fórmula

administrativa o legislativa que concluya con una verdadera regularización de las personas (no de las plazas) con el horizonte puesto en ese hermoso slogan que retumba en nuestras calles y plazas en las voces de los miles de empleados públicos que ven peligrar sus puestos de trabajo: "Los que están se quedan."

Vamos pues a continuar la lucha para alcanzar nuestros legítimos objetivos en los centros de trabajo, en las calles, en los medios de comunicación, en las redes sociales, en los tribunales y, por supuesto, en Europa. Exigiremos pronunciamientos inequívocos de nuestros responsables políticos a nivel nacional, autonómico, provincial y local.

La Coordinadora Andaluza de Empleados Públicos en Abuso de Temporalidad (CAEPAT), formada por plataformas y sindicatos comprometidos con esa causa, nace

con ese propósito objetivo. Y, por si alguien nos hubiera malinterpretado, recordamos que lo hacemos con las palabras y el espíritu fraternal que recoge nuestro propio himno: "sea por Andalucía Libre, España y la Humanidad."